

# ASSAYLAB CIA. LTDA.

1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.**- La Secretaria de la Junta da fe de la presencia del 100% del capital social de la compañía, en las siguientes personas:

SOCIAS	CAPITAL	PARTICIPACION	%
Vivien Carola Hernández Macías	392,00	392	98
Jean Carlo Larco Hernández	4,00	4	1
Herwin Darío Larco Hernández	4,00	4	1
<b>TOTALES</b>	<b>400,00</b>	<b>400</b>	<b>100</b>

Comprobado la presencia de todo el capital presente, de conformidad al artículo 238 de la Ley de Compañías el Presidente de la Asamblea procede a instalarla.

2. **APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2018.**- De conformidad con el numeral 2) del artículo 231 de la Ley de Compañías toma la palabra la Dra. Vivien Carola Hernández Gerente General y pone a consideración de los accionistas de la **COMPAÑÍA ASSAYLAB CIA LTDA.**, los informes de Gerente General correspondientes a los ejercicios económicos del 2018. Una vez leídos y conocidos los informes de Gerente General por los accionistas de la compañía, proceden a aprobarlos en todas sus partes y en forma unánime.-
3. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2018.**- Toma la palabra la Dra. Hernández Carola Vivien, y de conformidad al numeral 2) del artículo 231 de la Ley de Compañías, pone a consideración de los accionistas de la compañía los balances correspondientes a los ejercicios económicos 2018. Una vez leídos y conocidos los balances 2018 por los accionistas de la compañía, proceden a aprobarlos en todas sus partes y en forma unánime.-
4. **RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.**- Una vez aprobado los estados de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios económicos 2018, en cumplimiento al numeral 4) del artículo 231 de la Ley de Compañías, la Gerente General de la compañía ordena a contabilidad dé lectura sobre las utilidades o pérdidas que tenga la empresa por los años referidos.

La Sra. Carola Vivien Hernandez Gerente General de la compañía manifiesta a los presentes que según se desprende de los estados de pérdidas y ganancias correspondientes a los 2018 arrojaron el siguiente resultado:

# ASSAYLAB CIA. LTDA.

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASSAYLAB CIA. LTDA. ,” CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo del año dos mil diez y nueve, siendo las 18H00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA ASSAYLAB CIA. LTDA.**, quienes en estricto cumplimiento a las disposiciones previstas en el estatuto y el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declaran en Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas el Señor Herwin Darío Larco Hernández y como Secretaria la señora Verónica Iturralde, quien da constancia de que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía, conforme consta en el párrafo anterior; la Secretaria advierte a los socios presentes, sobre la obligación de anotar el orden del día acordado y de que el Acta de la Junta General a instalarse lleve las firmas de todos los accionistas asistentes a la reunión, de conformidad al **REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA**, expedido por el Organismo de Control competente; Acto seguido el Presidente, instala la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

La Secretaria procede a dar lectura al orden del día:

1. Constatación de quorum.
2. Aprobación de los Informes de Gerente General correspondientes a los ejercicios 2018;
3. Conocimiento y Aprobación de los balances correspondientes a los ejercicios 2018;
4. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales
5. Lectura y aprobación del Acta de Junta General.

Toma la palabra el Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, y solicita a la Secretaria de la misma proceda a dar lectura al orden del día, con la finalidad de que los accionistas presentes procedan a resolver:

# ASSAYLAB CIA. LTDA.

1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.-** La Secretaria de la Junta da fe de la presencia del 100% del capital social de la compañía, en las siguientes personas:

SOCIAS	CAPITAL	PARTICIPACION	%
Vivien Carola Hernández Macías	392,00	392	98
Jean Carlo Larco Hernández	4,00	4	1
Herwin Darío Larco Hernández	4,00	4	1
<b>TOTALES</b>	<b>400,00</b>	<b>400</b>	<b>100</b>

Comprobado la presencia de todo el capital presente, de conformidad al artículo 238 de la Ley de Compañías el Presidente de la Asamblea procede a instalarla.

2. **APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2018.-** De conformidad con el numeral 2) del artículo 231 de la Ley de Compañías toma la palabra la Dra. Vivien Carola Hernández Gerente General y pone a consideración de los accionistas de la **COMPAÑÍA ASSAYLAB CIA LTDA.**, los informes de Gerente General correspondientes a los ejercicios económicos del 2018. Una vez leídos y conocidos los informes de Gerente General por los accionistas de la compañía, proceden a aprobarlos en todas sus partes y en forma unánime.-
3. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2018.-** Toma la palabra la Dra. Hernández Carola Vivien, y de conformidad al numeral 2) del artículo 231 de la Ley de Compañías, pone a consideración de los accionistas de la compañía los balances correspondientes a los ejercicios económicos 2018. Una vez leídos y conocidos los balances 2018 por los accionistas de la compañía, proceden a aprobarlos en todas sus partes y en forma unánime.-
4. **RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.-** Una vez aprobado los estados de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios económicos 2018, en cumplimiento al numeral 4) del artículo 231 de la Ley de Compañías, la Gerente General de la compañía ordena a contabilidad dé lectura sobre las utilidades o pérdidas que tenga la empresa por los años referidos.

La Sra. Carola Vivien Hernandez Gerente General de la compañía manifiesta a los presentes que según se desprende de los estados de pérdidas y ganancias correspondientes a los 2018 arrojaron el siguiente resultado:

# ASSAYLAB CIA. LTDA.

**EJERCICIO 2018:** La compañía por el ejercicio 2018 generó utilidades por un monto de \$ 148,58 que han generado los movimientos contables con respecto a la generación de beneficios económicos; sobre este punto del orden del día, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad que existe utilidad en el ejercicio económico 2018; y que en este año se realizará el reparto de beneficios sociales.

- 5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.-** Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta correspondiente. Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por la totalidad del capital presente y sin ninguna observación.

Para constancia de lo expresado, firman el Presidente y la señora Secretaria, que certifica, en el lugar y fecha indicados.- Los accionistas asistentes de conformidad al Reglamento de Juntas Generales y la Ley de Compañías.- Se levanta la sesión a las 20H19. Quito, el día 29 de marzo del 2019.-



Herwin Darío Larco Hernández

C.I.: 1720449592

PRESIDENTE

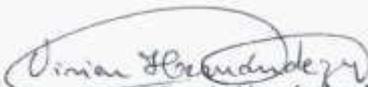


Jean Carlo Larco Hernández

C.I.: 1721783932

Secretario Ahdoc

Socio.



Dra. Vivien Carola Hernández Macías

C.I.: 1305104927

Socio.



Verónica Iturralde Martínez

C.I.: 171941214-8

Secretaria